

**COMUNICACIÓN IMPORTANTE**

**Estimadas Farmacias de la Red Medicus:**

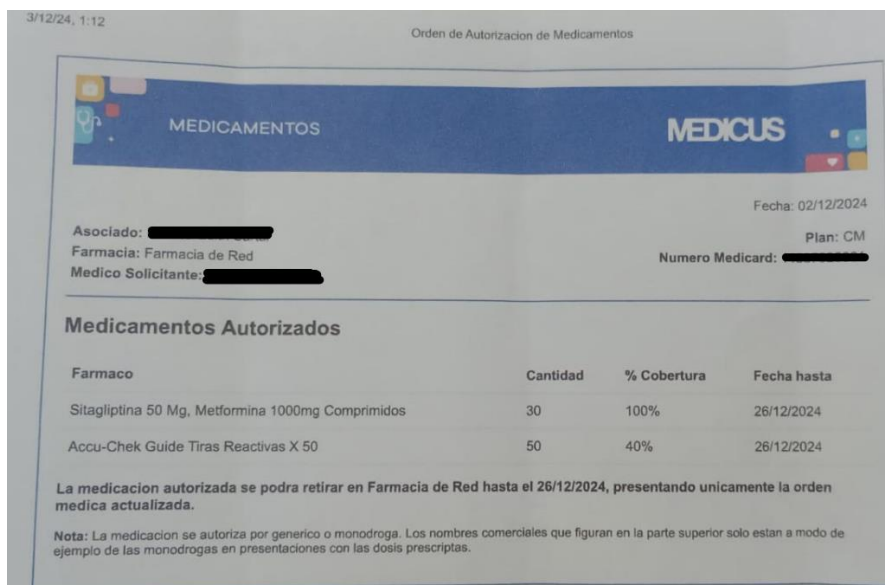
Se les comunica que estamos emitiendo nuevas autorizaciones en línea para los socios que deberán ser validadas por el sistema de validación online de IMED. Al validarlas deberán tomar el descuento autorizado.

El socio retirara solo con la orden médica, por ende ya no será necesario que le soliciten la autorización.

Ya no serán válidas las declaraciones de dispensa para la entrega de medicamentos incluidos en Manual Farmacéutico, solo se aceptará esta modalidad para los productos que no estén incluidos en dicho manual (Ej. Form. Magistrales, Pañales, etc.).

Los productos autorizados les llegan al socio a través de una notificación, que **NO ES UNA AUTORIZACION**, es una comunicación interna entre el afiliado y MEDICUS. Las farmacias no pueden recibirlas como una AP, se deben **validar solo con ORDEN MEDICA**.

Les envío modelo de la **notificación de carácter informativo** que recibe el socio, con el fin de que la conozcan y **no la tomen como una autorización**:



3/12/24, 1:12 Orden de Autorización de Medicamentos

MEDICAMENTOS MEDICUS

Fecha: 02/12/2024 Plan: CM

Asociado: [REDACTED]  
 Farmacia: Farmacia de Red  
 Medico Solicitante: [REDACTED] Numero Medicard: [REDACTED]

**Medicamentos Autorizados**

Farmaco	Cantidad	% Cobertura	Fecha hasta
Sitagliptina 50 Mg, Metformina 1000mg Comprimidos	30	100%	26/12/2024
Accu-Chek Guide Tiras Reactivas X 50	50	40%	26/12/2024

La medicación autorizada se podrá retirar en Farmacia de Red hasta el 26/12/2024, presentando unicamente la orden médica actualizada.

Nota: La medicación se autoriza por generico o monodroga. Los nombres comerciales que figuran en la parte superior solo estan a modo de ejemplo de las monodrogas en presentaciones con las dosis prescriptas.

Quedan Uds. debidamente notificados.

Ante cualquier duda por favor comunicarse vía telefónica con Farm+:

- 011-4381-2279
- 011-4381-1114
- Por WhatsApp 1126703947

De lunes a viernes de 9 a 18 hs.